Solicitud Pública de Ofertas :		
Solicitud Directa de Ofertas :	SVO-GD-017-2026	
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MODERNIZACION Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA VICHADA.	
Nombre o Razón Social Proponente:	VILUM INGENIERIA S.A NIT: 830102245-7	
Integrantes en caso de Union Temporal o Consorcio:	N/A	N/A
	N/A	N/A
	N/A	N/A
Nombre del Representante Legal	OVELIO FIGUEROA PARADA C.C 7.760.266 SANTA ROSALIA	
Valor de la Propuesta:		$ 2.041.985.961
Fecha de Evaluación:		14/04/2026
Total Folios de la Propuesta:		Electronica secop II

Documentos		Verificación Cumple	Descripción	Folios
Carta de Presentación de la Propuesta	Formato	SI	SUSCRITA POR R/L OVELIO FIGUEROA PARADA C.C 7.760.266 EXPEDIDA EN SANTA ROSALIA	1-9
	Abonado	SI	JOHN FREDDY VALDERRAMA VÁSQUEZ C.C 1005187361 de Barrancabermeja (Santander)- INGENIERO ELECTRICISTA con Matricula No. SN205-171747	1-2-3-5-6
	Firmas	SI	OVELIO FIGUEROA PARADA C.C 7.760.266 EXPEDIDA EN SANTA ROSALIA E ING. JOHN FREDDY VALDERRAMA VÁSQUEZ	3
	Observaciones			
Certificado Existencia Y Resentación Legal	Fecha expedición	SI	19/03/2026	1-7
	Termino de duración persona jurídica	SI	INDEFINIDA	2
	Facultades/autorizaciones	SI	SIN LIMITACION PARA CONTRATAR	3
	Observaciones			
Conformación Consorcio o Unión Temporal	Formato	N/A		
	Doc. Firmado por todos los integrantes	N/A		
	Forma de participación	N/A		
	Termino y extens. de actividades y porcentajes	N/A		
	Designación representante	N/A		
	Miembro con participación	N/A		
	Duración (No inferior a plazo de ejecución y 1 año mas)	N/A		
	Observaciones			
Garantía de Seriedad de la Oferta	Póliza	SI	ASEGURADORA SURA POLIZA N° 4488379 DEL 10/04/2026	1-4
	Beneficiario	SI	ENERCA SA ESP	1
	Valor	SI	$ 204.198.596,00	1
	Recibo pago de prima	SI	PAGO PSE DEL13/04/2026 VALOR DE 242.997	3
	Firma del Tomador	SI	OVELIO FIGUEROA PARADA	3
	Observaciones			

Inscripcion en el registro unico de proponentes	Certificado	SI	26/03/2026	1-397
	Fecha expedición	SI	26/03/2026	1
	Vigente y en firme	SI	29/10/2026	395
	Observaciones			
Documentos adicionales	Fotocopia de la cedula de ciudadania del rep. Legal o persona natural	SI	OVELIO FIGUEROA PARADA C.C 7,760,266 EXPEDIDA EN SANTA ROSALIA	1
	Fotocopia del NIT	N/A	N/A	N/A
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas	SI	SE GENERAL CONSULTA DE ANTECEDENTES DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL	6
	Certificacion de Aportes Parafiscales y Pagos de Seguridad social de los seis (6) últimos meses.	NO	CERTIFICA EL REVISOR FISCAL DANIEL FELIPE BALLEN ROJAS C.C N° 1.121.908.660 Y T.P. No. 220491-T	1-4
	Otros: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	NO		
	Otros: PACTO DE TRASPARENCIA	SI	SUSCRITA POR R/L OVELIO FIGUEROA PARADA C.C 7,760,266 EXPEDIDA EN SANTA ROSALIA	1-3
	Otros: REDAM	NO	OVELIO FIGUEROA PARADA C.C 7,760,266 EXPEDIDA EN SANTA ROSALIA , EXPEDIDO EL 22/01/2026	1
	Otros: DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SI	SUSCRITA POR R/L OVELIO FIGUEROA PARADA C.C 7,760,266 EXPEDIDA EN SANTA ROSALIA	1-3
	Otros: Certificación grado de cumplimiento SGSST	NO	ARL COLSANITAS. RESULTADO ACEPTABLE	1
	Observaciones		**1. EN CUANTO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:** debe incluir la manifestacion de si se encuentra o no, exonerada la persona jurídica en los términos previstos en el articulo 65 de la Ley 1819 de 2016 y falto anexar las copia de las planillas de pago de aportes a seguridad social de los 6 meses certificados. **2.** No aporta certificacion **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. 3. EN CUANTO CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM** certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección. **4. A LA CERTIFICACION DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** falto anexar los documentos del profesional Brayan Stiven Gomez M (cedula de ciudadania y resolucion de habilitacion)	
Resultados	La propuesta que se acaba de evaluar, cumple con los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones; razón por la cual se considera HABIL, y podrá ser tenida en cuenta en las siguientes etapas de evaluación. Sin embargo, debe subsanar lo descrito en las observciones.			

Nombre de Evaluador: YEDITZA LORENA PEÑA MARTINEZ
Evaluador Juridico

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294300570

PIB
11:23:34

Bogotá DC, 14 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VILUM INGENIERIA S.A. identificado(a) con NIT número 8301022457:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294300665

PIB
11:24:18

Bogotá DC, 14 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OVELIO FIGUEROA PARADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7760266:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de abril de 2026, a las 11:25:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301022457
Código de Verificación	830102245726041411 2554

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de abril de 2026, a las 11:25:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7760266
Código de Verificación	7760266260414112522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:27:06 AM horas del 14/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7760266**

Apellidos y Nombres: **FIGUEROA PARADA OVELIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/04/2026 11:08:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7760266** y Nombre: **OVELIO FIGUEROA PARADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138189349** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir